

ACTA No. 03-2014

CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL

SESIÓN ORDINARIA No. 02-2014

Martes 13 de febrero del 2014

3:00 p.m.

Miembros presentes:

Presidente del Consejo Universitario.

- Marcelo Prieto Jiménez, **Rector.**

Representantes de las Sedes, Decanos.

- Emmanuel González Alvarado, Sede Central de Alajuela.
- Rodney Cordero Salas, Sede de Atenas.
- Fernando Varela Zúñiga, Sede del Pacífico.
- Roque Dávila Ponce, Sede de Guanacaste
- Luis Enrique Restrepo Gutiérrez, Sede de San Carlos.
- Ricardo Ramírez Alfaro, Director Ejecutivo CFPTE.

Representante del Sector Administrativo.

- Doris Aguilar Sancho.

Representantes del Sector Docente

- Luis Fernando Chaves Gómez (Vicerrector de Extensión y Acción Social).
- Ana Isabel Rodríguez Smith.
- Marisol Rojas Salas.

Representante del Sector Estudiantil.

- Fernando Pérez Santana.
- Geanina Ramírez Rodríguez.

Vicerrectores:

- Ana Ligia Guillén Ulate, Vicerrectora de Vida Estudiantil.
- Francisco Romero Royo, Vicerrector de Investigación.

Representante del Sector Productivo.

- Álvaro Valverde Palavicini.

Ausentes con Justificación:

- Katalina Perera Hernández, Vicerrectora de Docencia. Se encuentra en gira por Canadá.
- Francisco Llobet Rodríguez. Fuera del País.

Invitados:

- Jorge Luis Pizarro, Auditor General
- Lorena Salazar Escamilla, Directora de Planificación Universitaria.
- Luis Diego Ugalde Rojas, equipo de trabajo Planificación Universitaria.
- Geovanny Montero, equipo de trabajo Planificación Universitaria.
- Cristian Delgado Castillo, funcionario de la Dirección Financiera.
- Sergio Ramírez, funcionario de la Dirección Financiera.

ORDEN DEL DÍA

CAPÍTULO I. APROBACIÓN DE LAS ACTAS.

1. Aprobación del Acta No. 01-14 Sesión Extraordinaria No. 01-14 celebrada el 14 de enero de 2014 y el Acta No. 02-2014 Sesión Ordinaria No. 01-2014, celebrada el 30 de enero de 2014.

CAPÍTULO II. AUDIENCIA AL SEÑOR AUDITOR.

1. Oficio AU-011-2014 remisión del Informe Anual de Labores, período 2013.
2. Oficio AU-241-2013 relativo al Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Universitaria para el año 2014.
3. Oficio AU-244-2013 referente al Informe de Auditoría No. 02-2013 sobre seguimiento de recomendaciones de Auditoría.

CAPÍTULO III. ASUNTOS ESPECIALES.

1. Informe de Cumplimiento de Objetivos y Metas 2013 de la Dirección de Planificación Universitaria.

CAPÍTULO IV. INFORME RECTOR.

CAPÍTULO V. INFORME DE VICERRECTORAS (ES)

CAPÍTULO VI. VARIOS

Comprobación de quórum de la Sesión Ordinaria No. 03-2014, del Consejo Universitario de la Universidad Técnica Nacional, a las 3:00 p.m., del 13 de febrero del dos mil catorce, en la sala de sesiones del Edificio Administrativo, ubicada en Villa Bonita de Alajuela.

CAPÍTULO I. APROBACIÓN DE LAS ACTAS.

Artículo 1. Aprobación y discusión del Acta No. 01-2014 de la Sesión Extraordinaria No.01-2014, celebrada el 14 de enero.

Se somete a discusión el Acta No. 01-2014 de la Sesión Extraordinaria No. 01-2014, celebrada el 14 de enero de 2014.

La Señora Ana Ligia Guillén comenta que en la lista de presentes aparece como presente y como ausente solicita se corrija que es únicamente presente.

El señor Rector manifiesta que la señora Doris Aguilar enviará algunas observaciones de redacción.

Se considera suficientemente discutida el Acta No. 01-2014 de la Sesión Extraordinaria No. 01-2014, celebrada el 14 de enero de 2014.

Se acuerda.

ACUERDO 20-2014

Aprobar el Acta No. 01-2014, de la Sesión Extraordinaria 01-2014, con las observaciones hechas.

ACUERDO FIRME Y UNANIMIDAD.

Artículo 2. Aprobación y discusión del Acta No. 02-2014, de la Sesión Ordinaria No. 01-2014.

Se somete a discusión el Acta No. 02-2014, de la Sesión Ordinaria No.01-2014.

El Sr. Fernando Pérez Santana manifiesta que debe corregirse en la lista de presentes, ya que él estuvo ausente, en la celebración de esta Acta.

La Sra. Marisol Rojas comunica que de igual manera que lo casos anteriores se debe señalar en la lista que ella estuvo presente en la sesión de esta Acta.

Se considera suficientemente discutida el Acta No. 02-2014 de la Sesión Ordinaria No. 01-2014, celebrada el 30 de enero de 2014.

Se acuerda.

ACUERDO 21-2014

Aprobar el Acta No. 02-2014 de la Sesión Ordinaria No. 01-2014, con las observaciones planteadas.

ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD.

CAPÍTULO II. AUDIENCIA AL SEÑOR AUDITOR.

El Sr. Rector da la bienvenida al señor Jorge Luis Pizarro, Auditor General y le cede la palabra sobre los tres puntos agendados.

Artículo 3. Oficio AU-011-2014 remisión del Informe Anual de Labores, período 2013.

El Sr. Jorge Pizarro, Auditor brinda una amplia explicación en relación al Informe Anual de Labores, período 2013, el cual podrá ser consultado en los archivos de la secretaría del Consejo Universitario.

Se refiere a la consistencia de los informes y algunas particularidades contenidas en los informes como fue la atención a las disposiciones del informe de la Contraloría General de la Republica, y mientras se desarrolla la exposición, los miembros del Consejo Universitario realizan consultas sobre los mismos.

La Auditoría tiene servicios preventivos y servicios de Auditoría, la cantidad de estos se visualizan en el informe. Las labores posteriores son informes como el de vehículos, maquinaria agrícola, control interno con compras directas.

Lo más relevante es lo del registro de proveedores, ya que se les están girando varias recomendaciones relacionadas con el Sistema Avatar, el cual no cumple con los requerimientos de la Ley.

La señora Doris Aguilar Sancho hace referencia a las observaciones hechas al Sistema Avatar, ya que este se está mejorando como dice la normativa está programado como una mejora del sistema, y no distinto, sino mejorarlo.

El Sr. Auditor expresa que la revisión muestra lo siguiente: por ejemplo, si yo tengo garantía de participación nos preguntamos ¿en función de quién está el registro de proveedores? Entonces, con ese ejemplo se visualiza hasta cuanto es mejora y se puede y cuando se definió erróneamente las modificaciones en esa base de datos y hasta qué punto irán a cumplir con lo requerido, sin embargo, no hay excepciones de compra para la Sedes y sin embargo, en la práctica nos encontramos eso.

En cuanto a lo administrativo se hizo el Reglamento, el Universo Auditable, el Plan Estratégico, unos cuantos procedimientos y recomendaciones, plan de capacitación y unos cuantos elementos más que se detallan en el informe.

La Sra. Marisol Rojas consulta sobre la página 22 del informe, en donde se indica sobre las acciones del plan de trabajo ajustado, porque 7 no se realizaron y 6 se realizaron, y si nos devolvemos a la página 9 del informe, en ese sentido, quiero preguntarle a que obedece, ¿qué tantas acciones programadas no se hubieran realizado?

El Sr. Jorge Pizarro señala que lo que paso entonces, todo el primer semestre del 2013 se tuvo que hacer prórrogas a la Contraloría que accedió, entonces, llegamos a julio del 2013, y parte de agosto atendiendo las disposiciones de la Contraloría, de tal manera que esta Auditoría se avocó a atender de lleno las disposiciones de la Contraloría: el Plan Estratégico que estuvo a cargo de don Marvin Sibaja y don Vicente Alemán, el Universo Auditable a cargo del Sr. Javier Vargas junto con la Sra. Ideth Méndez, y en todos estos procesos con participación del grupo. Además, todo lo que significaba papeles de trabajo, para elaborar los procedimientos de Auditoría estuvo a cargo de la Sra. Tania Leiton y la Sra. Arelis Solano y el resto de disposiciones a mi cargo como Auditor General.

Eso fue lo que paso realmente, si usted visualiza lo que se planificó abarcaba el área académica, el área de Recursos Humanos y no alcanzó para sacar estas áreas ya que únicamente se logró concretar el área de Contratación Administrativa.

Consideramos importante, lo de caja chica por el volumen que se maneja y con niveles de desconcentración y cuando valoramos análisis de riesgo, lo hacemos a nivel general y es ahí, donde se visualizan grandes diferencias, entre estructuras mejor consolidadas y claras y otras no tanto, y después los grados hasta donde se desconcentra, por ejemplo: en compras por excepción, según la norma establecida, es de exclusividad para el proveedor institucional y resulta que se revisó y se está aplicando en las Sedes de la Universidad.

El Sr. Auditor cierra la exposición de este primer informe manifestando que con relación a las recomendaciones emitidas sugiere al Consejo Universitario que mediante el Sr. Rector se establezca un plazo para el informe del seguimiento y cumplimiento de las mismas, ya que la Contraloría General de la República ha dicho a las Auditorías que primero revisen, segundo, comuniquen y tercero, deben justificar adecuadamente el incumplimiento, y el 39 nos habla sobre causales de responsabilidad administrativa, y dice que los funcionarios que injustísimamente incumplan con sus funciones y deberes en cuanto a implementar las recomendaciones de la Auditoría es una causal para abrir un Órgano Director, por tanto, solicito una instrucción muy directa para que el Sr. Rector instruya la atención de esas recomendaciones.

Artículo 4. Oficio AU-241-2013 relativo a Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Universitaria para el año 2014.

Este Plan de Trabajos se ha elaborado con base al Plan Institucional de Desarrollo Estratégico (PIDE). Se han definido perspectivas, áreas, completamente alineado al (PIDE), pero además, se ha incluido el componente de evaluación de riesgo.

Este plan considera los recursos que tenemos hoy. Del plan anterior, se va a rescatar el hacer un estudio relacionado con los requisitos académicos del personal universitario, ya que la idea es atender la perspectiva de innovación y talento humano, la idea es retomar un trabajo que estuvo programado desde el 2012 y se pasó el 2013 y no se pudo hacer.

El proceso de autoevaluación del sistema de gestión del nivel de riesgo, en nuestro caso es medio, porque la administración, ha trabajado bastante porque la incluimos, ya que la Contraloría General fue específica en el informe y nos dijo que tenemos que incluirlo y lo que vamos a revisar es la metodología.

Se van a revisar lo que es publicación y aprobación de lo que han sido reglamentos internos, como está normativa y como tienen que aplicarla y su proceso de publicación.

Evaluar controles de aplicación de lo que son las tecnologías de la información, con una pausa sujeta a las recomendaciones de la Contraloría.

Verificar que los informes de gestión se estén realizando. Hay otros trabajos obligatorios proyectados presentes en el Plan de Trabajo 2014.

La prioridad de esta Auditoría será la aplicación de una aplicación para la Auditoría, ya que nos va llevar a actualizar instrumentos alineados con la política de las recomendaciones.

La señora Doris Aguilar consulta si el término que se indica en este plan de trabajo sobre innovación y talento humano es un término utilizado por la Contraloría. Y el término de requisitos académicos es propio de la Auditoría de la UTN.

El Sr. Jorge Pizarro manifiesta que el término de innovación y talento humano, lo tomó del plan estratégico y el de requisitos académicos si es propio de la Auditoría.

Artículo 5. Oficio AU-244-2013 referente al Informe de Auditoría No. 02-2013 sobre seguimiento de recomendaciones de Auditoría.

El señor Jorge Pizarro hace referencia al Informe de Auditoría No. 02-2013 "Seguimiento de Recomendaciones a los Informes de Auditoría, emitidos en el año 2011 y I semestre, 2012 y los cuales podrán ser consultados en los archivos de la secretaría del Consejo Universitario.

El Sr. Auditor comenta lo relacionado a la solicitud expuesta por la Auditoría en el año 2013, con respecto a las necesidades de un local y personal técnico y profesional para la misma.

La Rectoría en su Oficio R-740 señala que esta solicitud aún no se ha podido resolver, por tanto, quisiera que me informarán del estado de esta solicitud, y a la vez hacerles recordar que fue lo que se solicitó al Consejo Universitario: a partir del 2014 para disponer de espacio físico para su personal, y la Auditoría en General y a partir de ese año dotar de una nueva Jefatura para alguna de las áreas de Auditoría, dos puestos técnicos profesional 2, aprobar la política para dotar de profesionales a la Auditoría a partir del 2015 uno, en el 2016 otro, y hasta el 2017 el tercero, conforme lo establece el Plan Estratégico respondiendo a las necesidades de personal, todo dentro de lo razonable, postergar la plaza de subauditor para crear el puesto de Jefe Administrativo 2, plaza para jefe de área, con recursos del superávit e incorporar en la primera modificación extraordinaria del 2014 la compra de equipos y otros, para ese nuevo personal. Informar sobre la situación legal y laboral en que se encuentran las plazas de Auditor de Sede, todos estos informes son por disposición de Contraloría General.

Lo que sucede es que de acuerdo a las disposiciones de la Contraloría todas se hicieron, bien definidas.

En su informe la Contraloría indica las necesidades de contratar personal técnico para las atenciones técnico-administrativas, para garantizar un mínimo de productividad y abarcar el universo de fiscalización bien definido.

En este plan de trabajo 2014 no se garantiza abarcar razonablemente el universo de fiscalización y es muy importante, porque la Administración Activa tiene que hacer su nivel de riesgo.

Esta Auditoría no puede, están saliendo 94 actividades en riesgo alto, estamos asumiendo muy pocas, el hecho de disponer de espacio físico para disponer del personal es vital para esta Auditoría. Entonces, se necesita espacio físico primero, dos, la solicitud de personal operativo, una Jefatura de Área, los sistemas de calidad interna tienen que estar en el centro, pero no son suficientes necesitamos evaluar el diseño de la evaluación, ahora que el sistema va ser integrado facilitará todo lo demás.

El Sr. Rector manifiesta que hay un período de incertidumbre y aún queda pendiente la tarea de la reubicación o situación de los señores auditores de sede, todo se ha atraso, antes que termine el mes de febrero, se podrá dar una respuesta parcial.

El Sr. Jorge Luis Pizarro expresa que la Contraloría General de la República por disposición ordenó se elabore el estudio técnico y solicítelo, si el día de mañana ocurre un imprevisto y yo no soy incisivo con ustedes, me van a decir, porque usted no aplico el Artículo 17 y sus implicaciones, si no se asignan los recursos a la Auditoría caerán responsabilidades administrativas contra el Jerarca.

La Sra. Marisol Rojas consulta cuantos funcionarios en total tiene la Auditoría y si lo tomó en consideración absolutamente todos para las capacitaciones.

El Sr. Auditor manifiesta que él ha sido abierto, transparente y colaborador con su personal; siempre se les ha dado la oportunidad de poderse capacitar, la idea era especializar a la gente en un campo sobre esa línea va la capacitación partir del mismo conocimiento básico.

El Sr. Rector manifiesta que la situación de los Auditores de Sede se les está rebajando significativamente el salario, eso no ha ocurrido y que decisiones van a tomar, sino van a aceptar de manera definitiva una reubicación, si habrá que liquidarlos, no podemos planear una capacitación con gente que no sabemos cómo va quedar la Auditoría.

Se acuerda.

ACUERDO 22-2014

Dar por recibido el informe de labores de la Auditoría General del período 2013 y el Plan de Trabajo para el periodo 2014. En el caso del Oficio AU-244-2013, en relación con el seguimiento de recomendaciones de auditoría se instruye al Rector para que verifique mediante un proceso el cumplimiento de estas recomendaciones durante un periodo de tres meses.

ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD.

CAPÍTULO III. ASUNTOS ESPECIALES.

Artículo 6. Informe de Cumplimiento de Objetivos y Metas 2013 de la Dirección de Planificación Universitaria

El Sr. Rector da la bienvenida a la señora Lorena Salazar Escamilla, Directora de Planificación y su equipo de trabajo: el Sr. Luis Diego Ugalde Rojas y al Sr. Geovanny Montero y a los señores Cristian Delgado Castillo y el Sr. Sergio Ramírez de la Dirección Financiera.
Se les da la más cordial bienvenida.

Artículo 6.1. La Sra. Lorena Salazar Directora de Planificación introduce el informe.

La Sra. Lorena Salazar Escamilla, manifiesta que se va a presentar el informe de cumplimiento de objetivos y metas 2013 correspondiente al plan anual operativo del 2013.

Hay que recordar que este plan operativo se compone de 50 proyectos distribuidos en los diferentes programas presupuestarios y que el compañero Luis Diego Ugalde les va a detallar.

Hay un cumplimiento muy favorable, sin embargo, tenemos algunos incumplimientos bajos; los que alcanzaron rendimientos satisfactorios en cuanto a sus metas fue la meta de matrícula que sobrepaso en los tres niveles existentes, de la parte de Diplomados, lo que se refiere a Bachilleratos y Licenciaturas en este período 2013.

Recordemos que este informe corresponde a lo que se llama la Planificación Estratégica, porque aparte la Institución tiene el cumplimiento de lo que es la programación operativa que esta se compone de 179 proyectos, en los cuales se anuncia que este proceso ya va iniciar el 25 de febrero, las Sedes y Centro podrán dar esa rendición de cuáles fueron los resultados que se presentaron para el 2013.

Cede la palabra al Sr. Diego Ugalde para que exponga el resultado de esos 52 proyectos.

El Sr. Luis Diego Ugalde expone el informe de los proyectos estratégicos que han determinado el cumplimiento y metas y objetivos físicos, el cual podrá ser consultado en los archivos de la secretaría del Consejo Universitario.

Se somete a discusión el Informe de Cumplimiento de Objetivos y Metas 2013 de la Dirección de Planificación Universitaria.

El Sr. Rector comenta que el proyecto de Nomenclatura País para Educación Técnica a pesar de que es un proyecto interno para la UTN, ha tenido una tremenda repercusión y que CONARE inició un proceso especial, para generar una Nomenclatura uniforme en Educación Técnica que incluso el MICIT me informaba.

Informa que la Sra. Katalina Perera, Vicerrectora de Docencia se está interesando, esto era para ordenar la nomenclatura de los Técnicos, Técnico Superior, Técnico Medio; cuáles programas tienen que ver con los Diplomados, que tiene que ver los Técnicos que se imparten aquí con los que da el TEC, así como hay una nomenclatura para títulos y grados universitarios, pregrados, postgrados, grados, Maestrías, y demás, lo que se quiere generar es una nomenclatura uniforme también, sin embargo, es un problema más complejo porque aquí están los de secundaria y en este esfuerzo se lleva un ochenta por ciento de avance.

El Sr. Rector comenta que en el caso del Plan Maestro de la Sede del Pacífico Juan Rafael Mora Porras ese proyecto fue sometido a un concurso, para la mención de los mejores proyectos urbanísticos con favorable impacto ambiental en Costa Rica con un Tribunal del Colegio de Ingenieros y Arquitectos y ganó el primer premio en Costa Rica en ese campo.

El Sr. Rodney Cordero manifiesta que los números de matrícula de Licenciaturas a nivel general parecen pocos y los nombres científicos de algunos proyectos hay que revisarlos para su corrección.

El Sr. Fernando Pérez Santana consulta ¿cuál es el método que utilizan para poder definir indicadores de los cumplimientos?

La señora Lorena Salazar manifiesta que los avances son números de acciones y se establecen en la plantilla de planificación.

El Sr. Luis Restrepo comenta que si comparamos los resultados de este período 2013 con los del año 2012, se observa claramente que efectivamente hay un crecimiento positivo en distintas áreas.

El Sr. Luis Fernando Chaves manifiesta que en relación a los resultados por ejemplo: el CECAPRO aparece con un resultado del veinte por ciento, este Centro tiene una particularidad de que únicamente ha trabajado los técnicos que los cursos libres, y la programación es de sesenta y al final la suscripción no alcanza la meta, por un asunto de atención estratégica.

Para este año este Centro con su oferta mejor direccionada está teniendo mucha acogida recientemente. Caso contrario, con el CEDEMIPYME varió de la oferta de cursos libres a programas de desarrollo empresarial; un concepto más amplio que además, se da en lo que el Centro estaba, eso tiene una connotación estratégica. Otra cosa importante, en relación a ese comparativo señalado por don Luis Restrepo el año pasado se trabajó no tanto en los cursos libres, sino con programas, los cuales este año se les va a dar más intensidad, con instituciones con IMAS para el desarrollo del emprendedurismo.

El Sr. Rector manifiesta que en el caso de CECAPRO ese Centro prácticamente fue intervenido por la Administración y se nombró una nueva Directora que redujo la planilla y se reubicaron los funcionarios a las distintas áreas de la universidad, esperamos que los esfuerzos de la Directora conduzcan a un lanzamiento más productivo.

El Sr. Roque Dávila Ponce manifiesta una felicitación a toda la Dirección de Planificación y se visualiza en este informe que todas las áreas son ganadoras; una alza en todo, si hacemos comparaciones 2012 a 2013 crecimos agigantadamente, y aquí una de las Vicerrectorías que ha tenido un cambio significativo es la de Extensión, su crecimiento se proyecta al 2015 con excelentes ventas e ingresos para la universidad, todo esto, desde la perspectiva de la Sede de Guanacaste.

Sugiere que se publiquen los resultados de este informe, ya que los números hablan por sí solos.

El señor Rector se suma a las manifestaciones de satisfacción por el esmerado esfuerzo por alcanzar las metas establecidas en el PAO-2013, lo cual se refleja en la gestión financiera de la universidad como impecable, ahora la veremos y nos encontraremos un superávit que tiene su origen en los proyectos de construcción, producidos por diversas causas.

Artículo 6.2. El Sr. Sergio Ramírez expone la liquidación presupuestaria, se adjuntan los documentos respectivos.

El Sr. Sergio Ramírez excusa al Sr. Ismael Arroyo por un asunto de salud, sin embargo, lo representa el Sr. Cristian Delgado.

Hace referencia a la ejecución presupuestaria, la cual se detalla a continuación:

Universidad Técnica Nacional
LIQUIDACION PRESUPUESTARIA
AÑO: 2013

INGRESOS:

Ingresos Presupuestados	₡ 33,646,052,384.68
Ingresos Reales	<u>₡ 33,890,634,940.67</u>
Superávit de Ingresos	₡ 244,582,556.00

EGRESOS:

Egresos Presupuestados	₡ 33,646,052,384.68
Egresos Reales	<u>₡ 25,546,302,871.51</u>
Superávit de Egresos	₡ 8,099,749,513.12

SUPERAVIT BRUTO DEL PERIODO	₡ 8,344,332,069.12
SUPERAVIT COMPROMETIDO DEL PERIODO	₡ 5,432,654,875.13
SUPERAVIT NETO DEL PERIODO	₡ 2,911,677,193.99

En relación a los años anteriores se han superado el rendimiento y el cual es absolutamente mejor, pero, también, quedan algunos retos con respecto a la ejecución de la Contratación Administrativa.

Se somete a discusión el Informe de la Liquidación presupuestaria del período 2013.

El Sr. Emmanuel González comenta que es satisfactorio analizar los resultados, en relación con el Plan Anual Operativo, específicamente, los efectos de esta liquidación presupuestaria, a pesar de todas las dificultades que se presentan en el proceso de contratación administrativa, entre otros, las compras se cumplieron, las metas establecidas, pese a estar sometidas a normas ambientales como lo es contar con las viabilidades ambientales que requiere la construcción de las nuevas edificaciones.

Si realizamos un análisis retrospectivo en el ejercicio de los informes trimestrales, es una práctica excelente, si el plan incluye propuestas de mejora continua.

Sin duda, ha sido un gran acierto la contratación de la empresa que coordina los diseños y los procesos de construcción; de igual manera, tendremos que tomar decisiones, para generar una política en condiciones similares, asociado al mantenimiento de los edificios.

Cuando hablábamos de los superávits, es un reto ser más ágiles, para lograr que el proceso de contratación se realice de manera más expedita, el análisis de informes mensuales, permite mejorar este tipo de procesos.

Las acciones administrativas deben de estar enfocadas en función de la Docencia, la Extensión y la Investigación, por tanto, la creación de estructuras organizativas deben de responder a modelos de intervención horizontales, con el objetivo de que el patrón de gestión administrativa este cada vez más pegado al modelo educativo de la universidad, fundamentado en la visión integradora y holística de la complejidad, que caracteriza el accionar de las sociedades en el presente siglo.

El Sr. Rector comenta las manifestaciones externadas por el señor Emmanuel González expresando que todo este proceso de gestión ha costado un inmenso esfuerzo, tomando decisiones que nos permitan orientar el gasto y los programas por donde pueden ir, con un enfoque sostenible.

Algunos triunfos que se han logrado para efectos de recordar uno es la equiparación salarial, con mucho esfuerzo se logró alcanzar un promedio equiparado, ya que es una decisión importante que ha dado sostenibilidad al salario de los funcionarios de la UTN.

Con gran cuidado y prudencia, se han aplicado medidas restrictivas en la partida de remuneraciones, sin embargo, tenemos un superávit de más de mil millones y no podemos darnos ese lujo ocupándose para invertir urgentemente en otros proyectos que se me han comunicado y que para este año se le va prestar una atención prioritaria y la planificación financiera se viene desarrollando muy seriamente y hay expectativa para definir el precio de nuestros productos; esto va aumentar significativamente los ingresos.

Quiero felicitar a todos los compañeros desde los Decanos hasta todo mundo, por esta ejecución presupuestaria impecable.

Probablemente después de la aprobación de un índice de gestión nos va golpear y así sucesivamente a muchas instituciones que ha venido sacando nota 10. Con todo este trabajo nos da un respaldo enorme.

Se acuerda.

ACUERDO 23-2014

Aprobar el Informe de Cumplimiento de Objetivos, Metas, Plan Anual Operativo del Periodo 2013, y el Informe de Ejecución Presupuestaria 2013, presentado por la Dirección de Gestión Financiera de la Administración Superior y por la Dirección de Planificación y la Rectoría, de la Universidad Técnica Nacional.

ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD

Artículo 6.3. Informe de Liquidación presupuestaria del período 2013 del Fideicomiso ECAG/BNCR 486.

El Sr. Sergio Ramírez hace referencia al Informe de Liquidación Presupuestaria del período 2013 del Fideicomiso ECAG/BNCR 486, el cual se detalla a continuación:

UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL
FIDEICOMISO ECAG/BNCR 486
INFORME DE EGRESOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

Código	Detalle de Cuenta	Monto Presupuestado	Modificaciones	Presupuestos Extraordinarios	Total Presupuestado	Egresos Semestrales	Egresos Anteriores	Total Egresos	Saldo Disponible	%
1	SERVICIOS	5.000.000,00	-	-	5.000.000,00	1.401.442,77	1.534.788,45	2.936.231,22	2.063.766,78	68,72%
1.03	SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS	1.500.000,00	1.000.000,00	-	2.500.000,00	1.401.442,77	1.534.788,45	2.936.231,22	1.163.766,78	45,99%
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	2.500.000,00	-	-	2.500.000,00	-	1.534.788,45	1.534.788,45	-	0,00%
1.04	SERVICIOS DE OPERATIVOS Y ASESOR	2.500.000,00	-	-	2.500.000,00	-	-	-	1.900.000,00	76,00%
1.04.02	Servicios Jurídicos	2.500.000,00	-	-	2.500.000,00	-	-	-	1.900.000,00	76,00%
5	BENEFICIOS DURACIONES	16.774.915,00	-	18.866.000,00	35.640.915,00	23.231.081,41	10.806.836,15	34.041.967,56	1.799.317,44	44,64%
5.04	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	-	(2.000.000,00)	18.866.000,00	16.866.000,00	6.123.173,00	10.806.836,15	16.731.111,15	132.888,85	99,21%
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	200.000,00	-	3.173.040,00	3.373.040,00	-	3.356.100,00	3.356.100,00	16.940,00	99,50%
5.01.06	Equipo científico, de laboratorio e investigación	8.400.000,00	-	13.050.000,00	21.450.000,00	-	5.543.040,15	5.543.040,15	1.570,85	99,97%
5.01.07	Equipo e mobiliario educacional, docente y docente	8.200.000,00	-	11.740.000,00	19.940.000,00	-	1.756.796,00	1.756.796,00	37.204,00	97,86%
5.01.99	Maquinaria y Equipo Diverso	-	-	-	-	-	6.123.173,00	6.123.173,00	76.405,00	98,31%
5.02	CONTRIBUCIONES, SUBSIDIOS Y LAS SIMILARES	16.774.915,00	2.000.000,00	-	18.774.915,00	17.108.495,41	-	17.108.495,41	1.666.428,59	91,12%
5.02.01	Contribución	16.774.915,00	2.000.000,00	-	18.774.915,00	17.108.495,41	-	17.108.495,41	1.666.428,59	91,12%
	TOTAL EGRESOS	21.774.915,00	-	18.866.000,00	40.640.915,00	24.833.154,18	12.144.724,90	36.777.828,78	3.863.086,22	90,40%

UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL
FIDEICOMISO ECAG/BNCR 486
INFORME DE INGRESOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

Código	Detalle de Cuenta	Monto Presupuestado	Presupuestos Extraordinarios	Total Presupuestado	Ingresos Semestrales	Ingresos Anteriores	Total Ingresos	Pendientes de Ingresos	%
1.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS CORRIENTES	18.260.000,00	-	18.260.000,00	11.591.892,68	12.850.838,08	24.426.600,68	(6.166.600,68)	126,82%
1.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	18.260.000,00	-	18.260.000,00	11.591.892,68	12.850.838,08	24.426.600,68	(6.166.600,68)	126,82%
1.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS DE LA PROPIEDAD	18.260.000,00	-	18.260.000,00	11.591.892,68	12.850.838,08	24.426.600,68	(6.166.600,68)	126,82%
1.0.0.0.00.00.0.0.000	RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	18.260.000,00	-	18.260.000,00	11.591.892,68	12.850.838,08	24.426.600,68	(6.166.600,68)	126,82%
1.0.0.0.01.00.00.0.0.000	INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES	18.200.000,00	-	18.200.000,00	11.544.898,41	12.821.282,13	24.366.890,54	(6.166.890,44)	126,91%
1.0.0.0.01.00.00.0.0.000	Intereses sobre títulos valores del Gobierno Central	18.200.000,00	-	18.200.000,00	11.544.898,41	12.821.282,13	24.366.890,54	(6.166.890,44)	126,91%
1.0.0.0.02.00.00.0.0.000	INTERES Y COMISIONES SOBRE PRESTAMOS	60.000,00	-	60.000,00	46.994,17	12.568,95	59.520,12	479,88	89,20%
1.0.0.0.02.00.00.0.0.000	Intereses y comisiones sobre préstamos al sector privado	60.000,00	-	60.000,00	46.994,17	12.568,95	59.520,12	479,88	89,20%
2.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS DE CAPITAL	2.514.916,00	-	2.514.916,00	1.267.467,60	1.267.467,60	2.514.916,00	-	100,00%
2.0.0.0.00.00.0.0.000	OTROS INGRESOS DE CAPITAL	2.514.916,00	-	2.514.916,00	1.267.467,60	1.267.467,60	2.514.916,00	-	100,00%
3.0.0.0.00.00.0.0.000	FINANCIAMIENTO	-	18.866.000,00	18.866.000,00	-	18.866.000,00	18.866.000,00	-	100,00%
3.0.0.0.00.00.0.0.000	RECURSOS DE VIOLENCIAS ANTERIORES	-	18.866.000,00	18.866.000,00	-	18.866.000,00	18.866.000,00	-	100,00%
3.3.1.0.00.00.0.0.000	Superavit Libre	-	18.866.000,00	18.866.000,00	-	18.866.000,00	18.866.000,00	-	100,00%
	TOTAL DE INGRESOS	21.774.916,00	18.866.000,00	40.640.916,00	23.849.120,08	35.947.296,68	46.806.416,96	(6.166.600,68)	112,71%

Universidad Técnica Nacional
FIDEICOMISO ECAG/BNCR 486
LIQUIDACION PRESUPUESTARIA
AÑO: 2013

INGRESOS:

Ingresos Presupuestados	₡	40,640,915.00
Ingresos Reales	₡	45,806,415.66
Superávit o Déficit de Ingresos	₡	5,165,500.66

EGRESOS:

Egresos Presupuestados	₡	40,640,915.00
Egresos Reales	₡	36,777,828.78
Superávit o Déficit de Egresos	₡	3,863,086.22

TOTAL SUPERAVIT DEL PERIODO **₡ 9,028,586.88**

SUPERAVIT LIBRE DEL PERIODO **₡ 9,028,586.88**

SUPERAVIT ESPECIFICO DEL PERIODO **₡ -**

UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL
FIDEICOMISO ECAG/BNCR 486
INFORME DE INGRESOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

Código	Detalle de Cuenta	Monto Presupuestado	Presupuestos Extraordinarios	Total Presupuesto	Ingresos Semestrales	Ingresos Anteriores	Total Ingresos	Pendiente de Ingresar	%
1.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS CORRIENTES	19,280,000.00	-	19,280,000.00	11,591,892.68	12,833,838.08	24,425,730.76	(6,185,600.86)	126.82%
1.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	19,280,000.00	-	19,280,000.00	11,591,892.68	12,833,838.08	24,425,730.76	(6,185,600.86)	126.82%
1.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS DE LA PROPIEDAD	19,280,000.00	-	19,280,000.00	11,591,892.68	12,833,838.08	24,425,730.76	(6,185,600.86)	126.82%
1.0.0.00.00.0.0.000	RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	19,280,000.00	-	19,280,000.00	11,591,892.68	12,833,838.08	24,425,730.76	(6,185,600.86)	126.82%
1.0.0.00.00.0.0.000	INTERESES SOBRE TITULOS VALORES	19,280,000.00	-	19,280,000.00	11,544,898.41	12,821,282.13	24,366,180.54	(6,185,980.64)	126.91%
1.0.0.00.00.0.0.000	Intereses sobre títulos valores del Gobierno Central	19,280,000.00	-	19,280,000.00	11,544,898.41	12,821,282.13	24,366,180.54	(6,185,980.64)	126.91%
1.0.0.00.00.0.0.000	INTERES Y COMISIONES SOBRE PRESTAMOS	80,000.00	-	80,000.00	48,984.17	12,666.88	61,650.12	479.88	99.20%
1.0.0.00.00.0.0.000	Intereses y comisiones sobre préstamos al sector privado	80,000.00	-	80,000.00	48,984.17	12,666.88	61,650.12	479.88	99.20%
2.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS DE CAPITAL	2,614,916.00	-	2,614,916.00	1,267,487.60	1,267,487.60	2,534,975.20	(74,940.80)	100.00%
2.0.0.00.00.0.0.000	OTROS INGRESOS DE CAPITAL	2,614,916.00	-	2,614,916.00	1,267,487.60	1,267,487.60	2,534,975.20	(74,940.80)	100.00%
3.0.0.00.00.0.0.000	FINANCIAMIENTO	18,866,000.00	18,866,000.00	37,732,000.00	-	18,866,000.00	18,866,000.00	-	100.00%
3.0.0.00.00.0.0.000	RECURSOS DE VIOLENCIAS ANTERIORES	18,866,000.00	18,866,000.00	37,732,000.00	-	18,866,000.00	18,866,000.00	-	100.00%
3.3.1.00.00.0.0.000	Superávit Libre	18,866,000.00	18,866,000.00	37,732,000.00	-	18,866,000.00	18,866,000.00	-	100.00%
TOTAL DE INGRESOS		21,774,916.00	18,866,000.00	40,640,916.00	12,849,120.08	32,967,296.58	45,816,416.66	(6,185,600.86)	112.71%

Universidad Técnica Nacional
FIDEICOMISO ECAG/BNCR 486
LIQUIDACION PRESUPUESTARIA
AÑO: 2013

INGRESOS:

Ingresos Presupuestados € 40,640,915.00

Ingresos Reales € 45,806,415.66

Superávit o Déficit de Ingresos € 5,165,500.66

EGRESOS:

Egresos Presupuestados € 40,640,915.00

Egresos Reales € 36,777,828.78

Superávit o Déficit de Egresos € 3,863,086.22

TOTAL SUPERAVIT DEL PERIODO € 9,028,586.88

SUPERAVIT LIBRE DEL PERIODO € 9,028,586.88

SUPERAVIT ESPECIFICO DEL PERIODO € -

El señor Rodney Cordero manifiesta que con las mejoras implementadas a las residencias estudiantiles, los estudiantes están más contentos y el trabajo realizado sin duda alguna vino a solucionar problemas de inundación en las residencias estudiantiles.

En cuanto a la compra de camarotes se logra aumentar la capacidad instalada en las residencias, si proyectamos la demanda de estas residencias, es fundamental comprar más camarotes para llegar a una capacidad de 200 cupos residenciales que si se logran realizar todas las mejoras y ajustes podríamos maximizar nuevos cupos en alrededor de 500 cupos residenciales.

Es una población bastante grande que sumado a los estudiantes que únicamente llegan los fines de semana es un punto de interés que es importante informar sobre esta realidad que vive la Sede de Atenas.

La Sra. Ana Ligia Guillén expresa una gran satisfacción por las decisiones tomadas a favor de la población estudiantil para el uso de este Fidecomiso, realmente las condiciones de los estudiantes han mejorado grandemente, solo quisiera llamar la atención de lo que significa tener más de doscientos estudiantes viviendo ahí, lo cual implica algo más que residencias, por lo que es necesario pensar en el trabajo que suma esto, el riesgo, situaciones a lo interno que se tienen que dar, y nada más llamar a la reflexión, porque creo que por allí estamos necesitados, de apoyo en términos de personal, porque solo hay una persona encargada en los horarios de la noche, emergencia o cualquier situación o hacer las rondas que surjan. Desde esta perspectiva, es muy necesario darles los recursos a los compañeros de la Sede para que puedan hacer bien las cosas, y toda la parte de mantenimiento, es necesario sostener estos proyectos.

El Sr. Rodney Cordero, Decano de la Sede de Atenas manifiesta que atender una población de residentes de trescientos jóvenes no es fácil, no podemos a pesar de que Vida Estudiantil se ha organizado bien. Solo hay una persona que cubre la tarde hasta las once de la noche con trescientos estudiantes que se enferme uno o dos por día es muy normal, integralmente tenemos que mejorar este servicio, en caso de una emergencia, ocupo más personal de apoyo, es responsabilidad de la universidad atender las necesidades de los estudiantes.

El Sr. Luis Fernando Chaves sugiere que se establezcan convenios con Cruz Roja o Emergencias Médicas.

El Sr. Rodney Cordero manifiesta que estas opciones se han valorado, y aún así se requiere de una persona que represente a la universidad que lo acompañe.

La Sra. Ana Ligia Guillén comenta que el tema de las residencias es todo un tema que muchas veces las universidades están partiendo de que mejor se les da el dinero y que cada estudiante y ellos elijan por su cuenta. Pero las residencias tienen un potencial formativo enorme y cuando uno llega a Atenas eso se siente. Además, de las emergencias que se están hablando que ya de por sí son difíciles en el manejo de un estudiante, las veinticuatro horas implica muchas cosas no es solo un guarda, que vamos a hacer con los estudiantes que viven ahí, son muchos aspectos que hay que abordar.

El Sr. Rector manifiesta que en términos de residencias estudiantiles se han venido

siguiendo políticas de darles el dinero para que ellos elijan y puedan pagar eso, sirve en las áreas urbanas, pero en la Sede de Atenas, entonces, no solo es un asunto de seguridad y emergencias, los cuartos tienen que estar bien, la limpieza y todo lo relativo a este servicio y la alimentación tenemos que pensar que esa inversión es necesaria.

La Srta. Geanina Ramírez justifica la oposición a entregar dinero, ya que la entrega del dinero a un estudiante es lo más fácil, y que de momento resuelve la situación particular de los estudiantes como un apoyo para poder alquilar y quedarse, pero las quejas son constantes de los estudiantes de que ese dinero no les alcanza para pagar este servicio que necesitan. Entonces, realmente se hace necesario que la universidad piense en un proyecto de construcción de residencias a mediano plazo y se revisen las condiciones de los estudiantes en su día a día, ya sea para poder pagar su alquiler.

La lucha de esos estudiantes es grande para poder solventar sus necesidades y sabemos que la universidad ha dado su aporte económico para ayudarles, pero no son suficientes los recursos que se entregan.

El Sr. Rector manifiesta que lo mejor es hacer una valoración económica y se revise esa situación y si es necesario se les aumente para que paguen sus alquileres y con la construcción de residencias se podría hacer un esfuerzo y construir residencias en las Sedes a mediano plazo, pero el problema es la administración, no es tanto, el costo sino la administración, lo que eso implica en seguridad en lavado de ropa, todo ese tipo de cosas, hay que valorar esta situación.

Además, hay que recordar el revote financiero que produce en la comunidad la posibilidad de estos servicios y otros.

Se acuerda.

ACUERDO 24-2014

Aprobar el Informe de Cumplimiento de Objetivos, Metas, Plan Anual Operativo del Periodo 2013, y el Informe de Ejecución Presupuestaria del Fidecomiso ECAG/BNCR 486 del período 2013.

ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD.

CAPÍTULO IV. INFORME DEL RECTOR

Artículo 7. Informe sobre la visita a Cuba a la Sesión del CSUCA.

El Sr. Rector informa los resultados de la reunión del CSUCA que se llevaron a cabo en la Habana, Cuba cuyo propósito era la elección del Secretario Adjunto; el encargado de coordinar todo lo relativo a las Federaciones de los Estudiantes.

El proceso estuvo representado por un representante de las universidades de Nicaragua y Panamá y ganó el nicaragüense y la otra elección de la Secretaría General estuvo representada por un candidato de las universidades de Panamá y el otro por el Actual Secretario Alfonso Fuentes Soria, que buscaba su reelección, sin embargo, lo que ocurrió es que ninguno de los dos tuvo la mayoría calificada que se necesita para ocupar la Secretaría General del CSUCA, por tanto, se dejó pendiente una segunda convocatoria para el mes de mayo entrante, en la ciudad de Managua.

Por otro lado, la mayor parte de los Rectores se quedaron en el Congreso de la Educación Superior que se estaba realizando, en la Habana, Cuba a través de la universidad de la Habana y el Ministerio de Educación Pública de Cuba.

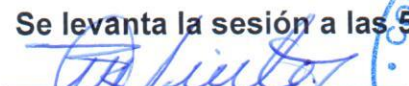
CAPÍTULO V. INFORME DE VICERRECTORAS (ES).


No hay informes.

CAPÍTULO VI. VARIOS

No hay informes.

Se levanta la sesión a las 5:00 p.m.


Lic. Marcelo Prieto Jiménez
PRESIDENTE


M.Ed. Luis E. Méndez Briones
SECRETARIO